

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO		
<b>Número Certificación Presupuestaria:</b>	150.7.1.01.05	<b>Fecha Certificación Presupuestaria:</b>	22/11/17 16:05

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...)"

Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

**LA POSTULACIÓN A LOS CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN NO TIENE NINGÚN COSTO**

Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa	Lugar	Patida Presupuestaria	Requerimientos			
							Instrucción	Experiencia	Competencias Conductuales	Competencias Técnicas
REVISOR VEHICULAR	1	SERVIDOR PUBLICO 3	640.00	DIRECCION DE PLANIFICACION	AVDA. 18 DE MARZO Y GUIDO CUADRADO	7101-126710105	ÁREA DEL CONOCIMIENTO: MECÁNICA AUTOMOTRIZ. -- TÍTULO: BACHILLER - BACHILLER TÉCNICO.	BACHILLER: 1 AÑO(S) - 0 MES(ES) MECÁNICA AUTOMOTRIZ.	TRABAJO EN EQUIPO.: COOPERA, PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EL EQUIPO, APOYA EN LAS DECISIONES REALIZADAS. COMPARTE INFORMACIÓN. * ORIENTACIÓN Y RESULTADOS.: REALIZA BIEN O CORRECTAMENTE SU TRABAJO. * ORIENTACIÓN DE SERVICIOS.: ACTÚA A PARTIR DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES, OFRECIENDO PROPUESTAS ESTANDARIZADAS A SU DEMANDA.	ORGANIZACIÓN D ELA INFORMACIÓN.